

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
 Provincias, trimestre... 1,50  
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL


Se publica los m rtes y viernes

DIRECTOR

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re\_ión



PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA EXCMA. SEÑORA

## Doña Leonor de la Roca de la Torre DE BARRETTO

Que falleció el día 23 de Diciembre de 1904

*Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica*

R. I. P.

Las misas que mañana sábado se celebren en los conventos de Carmelitas (vulgo de Arriba y de Abajo) y la que se diga en la Parroquia de Santa María á las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Su esposo el Excmo. Sr. D. Enrique María Barretto (ausente); hijos, don Bartolomé, D. Enrique, D. Tomás (ausentes) y D.ª María de los Dolores; hijos políticos, D. José María Solano y D.ª Concepción Lafont (ausente), nietos, primos y demás parientes:

*RUEGAN á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios por lo que les vivirán agradecidos.*

es que, virtualmente, se viene á cobrar los intereses.

Que así se explica que, según la voz pública, más de la mitad de nuestra Deuda exterior, que en total, como es sabido, asciende á unos mil millones de francos en números redondos, no haya salido del poder de españoles, salvo los días de cobro del cupón, en los cuales los títulos legalmente pasan á ser propiedad de extranjeros, para volver otra vez después á poder de los españoles.

Que los que hablan de perjuicios sufridos por el Tesoro español, suponen, sin duda, que el Exterior habría de quedar en manos de españoles, pero esto podría perfectamente no suceder, porque lo natural sería que los títulos de Exterior, si á los españoles les fuera imposible negociar en ellos, hubiesen pasado todos á manos de extranjeros, y claro es que, en tal caso, el Tesoro en nada se beneficiaría, porque tendría que seguir pagando en oro y sin impuesto los intereses de la Deuda en cuestión.

Y que no es el perjuicio del Tesoro español lo que se ventila en el asunto actualmente, sino el mayor ó menor acierto de las disposiciones legales y los mayores ó menores escrúpulos que cierto número de españoles hayan sentido para someterse á que el Gobierno español les obligara á desprenderse, en favor de extranjeros, de títulos de la Deuda española.»

En una palabra, que aquí no ha pasado nada, y todo quedará reducido á un escándalo monumental, del que no ha salido del todo mal librado el diputado radical Sr. Soriano, ya que podían haberle roto algo más que el sombrero, y á que sepamos una vez más los españoles que todo el mundo «negocia» y el que no lo hace es porque no puede.

**SUSCRIPCIÓN PARA 1906**  
**LOS REGALOS**  
(Véase 2.ª plana)

### Pequeñeces

Artistas de Circo

*Esa caravana de artistas callejeros, hombres y mujeres que exponen constantemente su vida en ejercicios peligrosísimos, inspiranme profunda compasión.*

*Y cuando terminado el espectáculo cambia la ecuyere el oropel de su vestido por la falda de percal, el payaso y el equilibrista trocan su fina malla por el traje de pana, y esos desdichados caminan hacia la posada comentando las incidencias de la función, siento una angustia grande muy grande, sobre todo cuando la mujer, anémica y medio tuberculosa, rendida por el cansancio del ejercicio realizado, toma en brazos una inocente criatura que gime de hambre, y la acerca á sus pechos faltos de líquido nutritivo.*

*Nada hay más desesperante para una madre, que ver agotarse la existencia del hijo de sus entrañas por falta de que se estima culpable, y nada hay más horroroso para un padre, nada exacerba su ánimo de manera tan angustiosa, como ver próximas á perecer de necesidad las vidas de la amante esposa, y del engendro de su ser.*

*Por eso, cuando terminada la función los veo encaminarse á las afueras de la Capital donde tienen su destaralada vivienda, donde quizás van á acostarse sin poder llevar á la boca un pedazo de pan, oprímese mi pecho con fuerza y siento no tener fortuna para poder aliviar siquiera fuera momentáneamente, la triste situación de esos desdichados.*

*Hace ya tiempo, no recuerdo cuanto, discurría alegre y bulliciosa como siempre, por las estrechas aceras de la calle Mayor, la juventud elegante. Ellas en apretado ramillete que asemeja presente de rosas delicadas, y ellos, locuaces, vivarachos, sintiendo correr por sus venas sangre que hierve, sangre quemada en fuego de pasión dulce y encantadora, sangre que están dispuestos á derramar gota á gota como esforzados pa-*

## La cuestión del estampillado

En un artículo, muy interesante por la precisión, por la claridad y por el dominio del asunto, afirma *El Correo*:

«Que ha quedado demostrado que desde 1898, en que se dió la ley del estampillado, han continuado muchos españoles negociando en títulos de la Deuda exterior.

Que este hecho no constituía infracción de ley, porque esta no prohibió á los españoles comprar y vender títulos de dicha Deuda, limitándose á declarar

que no se pagarían otros cupones de la misma que los de aquellos títulos que se acreditara continuaban siendo de la propiedad de extranjeros.

Que como en el Real decreto que se publicó para la ejecución de la ley, no se establecieron medidas eficaces para asegurar el cumplimiento de aquel precepto, resultó, desde el primer momento, que muchos españoles que no tenían banquero ó agente en el extranjero se apresuraron á vender sus títulos; pero no se vieron obligados á hacer lo mismo otros muchos que siguieron negociando en la referida deuda, con lo cual claro

**SE VENDE**  
Una turbina de Molino harinero de gran calibre en buen uso, y dos piedras de un metro 30 centímetros de diámetro.  
Para tratar dirigirse á D. Leopoldo Pérez.—Hueva (Guadalajara).—Av.

**Casa de préstamos**  
**DINERO**  
**POR ALIADAS Y EFECTOS**  
**QUE CONVIENGAN**  
Mucha reserva  
Calle del Estudio, 10

LA GITANILLA.—CERVANTES

64

*de la mañana, del año de mil y quinientos y noventa y cinco, traía la niña puestos estos brincos que en este cofre están guardados.*

Apenas hubo oído la corregidora las razones del papel, cuando reconoció los brincos, se los puso á la boca, y dándole infinitos besos, se cayó desmayada; acudió el corregidor á ella antes que á preguntar á la gitana por su hija, y habiendo vuelto en sí, dijo: Mujer buena, antes ángel que gitana, ¿á dónde está el dueño, digo, la criatura, cuyos eran estos dijese? ¿A dónde, señora? respondió la gitana: en vuestra casa la teneis; aquella gitana que os sacó las lágrimas de los ojos es su dueño, y es sin duda alguna vuestra hija, que yo la hurté en Madrid de vuestra casa el día y hora que ese papel dice. Oyendo esto la turbada señora, soltó los cnapines, y desalada y corriendo salió á la sala, adonde había dejado á la Preciosa, y hallóla rodeada de sus doncellas y criadas, todavía llorando; arremetió á ella, y sin decirle nada, con gran prisa le desabrochó el pecho, y miró si tenía debajo de la teta izquierda una señal pequeña á modo de lunar blanco con que había nacido, y hallóla ya grande, que con el tiempo se había dilatado: luego con la misma celeridad la descalzó, y descubrió un pie de nieve y marfil hecho á torno, y vió en él lo que buscaba, que era que los dos dedos últimos del pie derecho se trababan el uno con el otro por medio con un poquito de carne, la cual cuando niña nunca se la habían querido cortar por no darle pesadumbre. El pecho, los dedos, los brincos, el día señalado del hurto, la confesión de la gitana, y el sobresalto y alegría que habían recibido sus padres cuando la vieron, con toda la verdad confirmaron en el alma de la corregidora ser Preciosa su hija; y así cogiéndola en sus brazos se volvió con ella adonde el corregidor y la gitana estaban. Iba Preciosa confusa, que no sabía á qué efecto se habían

61

LA GITANILLA.—CERVANTES

pasó Andrés muchos martirios y vituperios, que el indignado alcalde y sus ministros, y todos los del lugar le hicieron.

Prendió el alcalde todos los más gitanos y gitanas que pudo, porque los mas huyeron, y entre ellos Clemente, que temió ser cogido y descubierto. Finalmente, con la sumaria del caso, y con una gran cáfila de gitanos entraron el alcalde y sus ministros, con otra mucha gente armada, en Murcia, entre los cuales iba Preciosa, y el pobre Andrés ceñido de cadenas sobre un macho y con esposas y piedad-amigo. Salio toda Murcia á ver los presos, que ya se tenía noticia de la muerte del soldado. Pero la hermosura de Preciosa aquel día fue tanta, que ninguno la miraba que no la bendecía, y llegó la nueva de su belleza á los ojos de la señora corregidora, que por curiosidad de verla hizo que el corregidor, su marido, mandase que aquella gitana no entrase en la cárcel, y todos los demás sí, y á Andrés le pusieron en un estrecho calabozo, cuya oscuridad y la falta de luz de Preciosa le trataron de manera, que bien pensó no salir de allí sino para la sepultura. Llevaron á Preciosa con su abuela á que la corregidora la viese, y así como la vió, dijo: Con razón la alaban de hermosa; y llegándola así la abrazó tiernamente, y no se hartaba de mirarla; y preguntó á su abuela que qué edad tendría aquella niña. Quince años, respondió la gitana, dos meses mas ó menos. Esos tuviera agora la desdichada de mi Constanza: ¡ay, amigas! que esta niña me ha renovado mi desventura, dijo la corregidora. Tomó en esto Preciosa las manos de la corregidora, y besándoselas muchas veces se las bañaba con lágrimas, y le decía: Señora mía, el gitano que está preso no tiene culpa, porque fué provocado: llamáronle ladrón, y no lo es: diéronle un bofetón en su rostro, que es tal que en él se descubre la bondad de su ánimo: por Dios y por quien

ladines que son, antes que permitir el menor ultraje á la que creen dama de sus pensamientos.

Por la misma acera y en dirección contraria, caminaban vagorosos y tristes los artistas de Circo, y era desesperante el contraste que se observaba; mientras unos reían con espontáneas carcajadas, oíanse los sollozos dulces y resignados de la madre que no tiene que dar á su hijo, pero que tiene la conciencia tranquila por acabar de exponer su vida para matarlo, y si nó lo consiguió no fué culpa suya, es culpa del vulgo necio, del mundo malo y perverso, que escucha con calma el llanto de una madre que vé morir su hijo de miseria.

Y mientras la juventud continúa su paseo ameno y divertido, la madre prosigue su calvario y conduce á la vivienda oscura y negra, aquel angelito que se revuelve entre convulsiones, que se muere poco á poco, que se va consumiendo como una lamparilla falta de aceite; y cree la infortunada mujer que con apretar contra su pecho el cuerpo de la infeliz criaturita, consigue que la muerte no haga presa en su hijo, y no comprende esa desgraciada, que contra la muerte no hay lucha, que la muerte es despiadada, que la muerte no se amansa ni con el cariño puro, grande y desinteresado, de una madre.

En efecto, cuando el pesado aldabón chocó con estrépito contra la puerta, cuando en el dintel de la misma esbozabase la figura del payaso, la madre posó sus labios calenturientos en la frente del niño, y al notar su frialdad marmórea, lanzó un grito indescriptible y cayó desvanecida en brazos del tonto de la compañía.

Esto que acabo de relatar, sucedió el año 1902 en Sevilla.

Huelgan por tanto los comentarios.

EDUARDO PALACIO-VALDÉS.

## Volantes

### LOS MORENOS

Si consideramos atentamente la manera de pensar y obrar de ciertos individuos y la impunidad que gozan, veremos con cuánta razón salía Diógenes á la plaza pública con la linterna encendida, en pleno día, buscando un hombre que con sus actos acredite serlo.

Hoy como ayer apenas si se ven hombres, y lo que más abundan, son Morenos que juzgan de las cosas según las diversas situaciones en que se encuentran; que admiran más lo que menos conocen, y el único móvil de sus acciones, es la inclinación que les hace abandonar la virtud que decían rendir culto, y obrar el mal que menospreciaron.

Si les preguntáis el por qué de su versatilidad, os dirán que las circunstancias, los sucesos justifican sus actos, y que la sociedad en que viven y de la que comen, el público, les obliga á poner en obra aquello que juzgaron como penable en su prójimo.

La razón ha cedido en ellos su puesto á las más bajas pasiones, y la emulación hecha envidia, les hace olvidar á diario los más rudimentales de-

beres de urbanidad, hasta para con aquellos que les están unidos por vínculos inviolables y sagrados.

Son hombres que han nacido para vivir solos y con los cuales transigen lo más, por juzgar niñerías y genialidades sus más groseras acciones, y porque la consideración de las miserias ajenas, nos sirve de lenitivo para tolerar con más tranquilidad las propias.

Más no por esto deja de ser grave la dificultad de vivir con semejantes individuos, que abundan más que lo que á primera vista parece; así que yo aconsejaría á todos que cuando se encuentren un Moreno, lo dejen paso libre, le oigan, pero no le escuchen y jamás contesten sus agravios sino con un solemne desprecio, y mejor, con un eterno olvido.

MIMI.

DR. LUIS SOLANO  
DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL  
Partos.—Matriz.—Niños  
Consulta de doce á tres  
SAN ESTEBAN, 3, PRAL.

## ABANDONO DEL PAGO EN ORO

de los derechos de Aduanas

Entre las modificaciones que se han introducido en el proyecto de bases para la reforma arancelaria, con relación al que se presentó en 14 de Junio último, hay una que es esencial é importante.

Tanto el Sr. Rodríguez San Pedro, en un proyecto de otra clase, que presentó siendo ministro de Hacienda, como el Sr. Villaverde, y últimamente el Sr. García Alix en su proyecto de bases arancelarias, habían consignado que el pago de los derechos de importación, así como los de exportación, se exigiera en oro.

Este precepto terminante se ha suprimido en el proyecto de reforma arancelaria que ha presentado al Congreso el Gobierno que preside el Sr. Moret, sin dar ninguna explicación sobre el abandono de una cláusula de tanto interés general, y que de un modo tan eficaz podía contribuir á la adquisición de oro y á la baja del cambio.

Claro está que al discutirse el proyecto, así en el seno de la Comisión como en el salón de sesiones, se pondrá en claro á qué obedece esa modificación tan transcendental en las bases que acordó la Junta de Aranceles, y que habían sido admitidas por todos los Gobiernos, hasta que las ha rechazado el Sr. Moret; pero mientras llegan esos debates, convendría que el Gobierno anticipara si es que prescinde de exigir el pago en oro de los derechos de Aduanas, ó si piensa llevar este precepto á alguna ley especial.

Porque si fuese éste el motivo de suprimir esa disposición de la reforma arancelaria, sería un error, puesto que como esta tiene un carácter preferente, podría resultar que se aprobase sin fijar que los derechos se pagarían en oro, y si después no se hacía la ley especial, al concertar los tratados de comercio con arreglo al arancel ó tarifas anejas que no llevasen esa cláusula, no se podría exigir el pago en oro.

Y si el Gobierno considera innecesaria esta manera de adquirir ese metal, conviene también que lo diga, para inquirir cuál es su plan para llegar á poner el oro en circulación, y también para el necesario conocimiento de la industria y del comercio, que tienen que hacer sus previsiones con mucha anticipación.

# La Región

## á sus abonados

LA REGION, al entrar en el sexto año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1906, con un sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los siguientes:

### PRIMER REGALO

Una

## MULETA

cerril, elegida por el agraciado en la feria de Tendilla. Para su compra LA REGION le entregará 1.250 pesetas.

### SEGUNDO REGALO

## UNA BICICLETA

marca *Dürcopp*, núm. 53 del Catálogo *Diana*, cuadro moderno sin soldadura, llantas de madera y aluminio, maza nueva de rueda libre; *Atlas*, freno al pedal y de llantas, de la casa *Otto Streibberger*, Barcelona, Valencia 205. Su precio 650 pesetas.

### TERCER REGALO

Una aventadora último modelo de la casa *L. Zorita*, de Valladolid, Perú, 19. Su precio 450 pesetas.

### CUARTO REGALO

Una máquina *Singer* para coser, de pie, bobina central, su coste en la Sucursal de Guadalajara, Mayor alta 10, 220 pesetas al contado.

### QUINTO REGALO

Un triturador para piensos modelo inglés, de la casa *Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía*, en Valladolid, Acera de Recoletos, 8 y 9. Su precio 140 pesetas.

### SEXTO REGALO

Otra máquina *Singer* de mano. Su precio en la Sucursal de Guadalajara: 110 pesetas al contado.

### SÉPTIMO REGALO

Una escopeta de dos cañones, sistema fuego central, marca *Jabalí*. Su precio: 100 pesetas.

### OCTAVO REGALO

Un arado de vertedera giratoria con rueda delantera para la graduación de profundidades de la casa *Alberto Ahlos y Compañía*, en Madrid, Barquillo, 26. Su precio: 75 pesetas.

### NOVENO REGALO

Una capa para caballo con embo-

zos de terciopelo, adquirida en el acreditado comercio de *D. Rufino de Lucas*, Mayor alta, 11. Su coste: 75 pesetas.

### DÉCIMO REGALO

Una cocha seda relieve para cama de matrimonio, adquirida en casa de *D. Rufino de Lucas*. Su precio: 75 pesetas.

### UNDÉCIMO REGALO

Un reloj *Roskopf* legítimo con su estuche, de la acreditada Relojería de *Ramirez Serrano*, Mayor alta, núm. 15. Su coste: 45 pesetas.

### DUODÉCIMO REGALO

Otro arado de vertedera «Simplex», *Parsons* legítimo, de la casa *Sturgess y Foley*, en Madrid, Alcalá, número 52. Su precio: 45 pesetas.

### DECIMOTERCERO REGALO

Una manta japonesa para cama de matrimonio, adquirida en el comercio de *D. Rufino de Lucas*. Su precio: 25 pesetas.

### REGALOS 14 AL 28 INCLUSIVE

Diez lotes de abono mineral para ensayo, en un celemin de tierra cada uno, de las fórmulas que convengan á los agraciados según el cultivo, adquiridos de la *Garantía Agrícola Industrial*, Vallecas. Su coste aproximado; 25 pesetas.

### Condiciones del sorteo

Primera. Los citados regalos serán adjudicados por sorteo entre todos los abonados á LA REGION, que tengan satisfecha la suscripción para 1906 antes de las doce del día 20 de Febrero próximo en que aquél tendrá lugar, ante Notario público, en las oficinas de la Administración de este periódico, San Miguel, 8, Guadalajara.

Segunda. Se depositarán en un bombo tantas bolas numeradas, como recibos de suscripciones se hayan extendido y abonado, y en otro bombo veintitrés bolas con los nombres de los regalos. Los veintitrés primeros números que salgan del bombo serán los agraciados con el premio que determinen las bolas correspondientes que salgan del segundo bombo.

Tercera. El suscriptor agraciado con el regalo de la MULETA, concurrirá personalmente ó con legítima representación á la próxima feria de Tendilla, para elegir por sí mismo la muleta ó el ejemplar de la raza mular, caballar ó vacuna ó ejemplares equivalentes que sean de su agrado ó conveniencia, entregándole en el acto y para su pago un representante de LA REGION, la suma de 1.250 pesetas, que precisamente se ha de emplear en la compra de ganado.

Cuarta. El recibo no da al abonado otro derecho que al servicio de la suscripción durante el año de 1906 y á su participación en el sorteo de los regalos por un acto de pura liberalidad de LA REGION.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante á disposición de éstos.

Tendrán derecho á tomar parte en el sorteo, los que paguen la suscripción anticipada por todo el año de 1906 antes del día 15 de Febrero próximo, á nuestros corresponsales y también los que lo veriquen antes de empezar el sorteo en la Administración de este periódico.

vos sois, señora, que le hagáis guardar su justicia, y que el señor corregidor no se dé prisa á ejecutar en él el castigo con que las leyes le amenazan: y si algun agrado os ha dado mi hermosura, entretenedla con entretener el preso, porque en el fin de su vida está el de la mía: él ha de ser mi esposo, y justos y honestos impedimentos han estorbado que aun hasta ahora no nos habemos dado las manos: si dineros fueren menester para alcanzar perdon de la parte, todo nuestro aduar se venderá en pública almoneda, y se dará aun mas de lo que pidieren: señora mía, si sabéis qué es amor, y algun tiempo le tuvisteis, y ahora le teneis á vuestro esposo, doleos de mí, que amo tierna y honestamente al mio. En todo el tiempo que esto decia, nunca la dejo las manos ni aparto los ojos de mirarla atentísimamente, derramando amargas y piadosas lágrimas en mucha abundancia: asimismo la corregidora la tenia á ella asida de las suyas, mirándola ni más ni menos con no menor ahinco, y con no pocas lágrimas. Estando en esto entró el corregidor, y hallando á su mujer y á Preciosa tan llorosas y tan encadenadas, quedó suspenso así de su llanto como de su hermosura: preguntó la causa de aquel sentimiento, y la respuesta que dió Preciosa fué soltar las manos de la corregidora, y asirse de los pies del corregidor, diciéndole: Señor, misericordia, misericordia, si mi esposo muere, yo soy muerta: él no tiene culpa, pero si la tiene, déseme á mí la pena: y si esto no puede ser, á lo menos entreténganse el pleito en tanto que se procuran y buscan los medios posibles para su libertad, que podrá ser que al que no pecó de malicia le enviase el cielo la salud de gracia.

Con nueva suspension quedó el corregidor de oír las discretas razones de la gitaniña, y que ya, si no fuera por no dar indicios de flaqueza, le acompañara en sus lágrimas. En tanto que esto pasaba, estaba la gitana vieja conside-

rando grandes, muchas y diversas cosas, y al cabo de toda esta suspensión é imaginación, dijo: Espérenme vuestras mercedes, señores míos, un poco, que yo haré que estos llantos se conviertan en risa, aunque á mí me cueste la vida; y así con ligero paso se salió de donde estaba, dejando á los presentes confusos con lo que dicho habia. En tanto, pues, que ella volvía, nunca dejó Preciosa las lágrimas y los ruegos de que se entretuviese la causa de su esposo, con intención de avisar á su padre que viniese á entender en ella. Volvió la gitana con un pequeño cofre debajo del brazo, y dijo al corregidor que con su mujer y ella se entrasen en su aposento, que tenia grandes cosas que decirles en secreto. El corregidor, creyendo que algunos hurtos de los gitanos quería descubrirle por tenerle propicio en el pleito del preso, al momento se retiró con ella y con su mujer en su recámara, adonde la gitana, hincándose de rodillas ante los dos, les dijo: Si las buenas nuevas que os quiero dar, señores, no merecieren alcanzar en albricias el perdon de un gran pecado mio, aquí estoy para recibir el castigo que quisieredes darme; pero antes que le confiese, quiere que me digais, señores, primero, si conoceis estas joyas, y descubriendo un cofrecito donde venian las de Preciosa, se le puso en las manos al corregidor, y en abriendo lo vió aquellos dijes pueriles; pero no cayó en lo que podian significar: mirólos tambien la corregidora, pero tampoco dió en la cuenta; solo dijo: Estos son a lornos de alguna pequeña criatura. Así es la verdad, dijo la gitana, y de qué criatura sean lo dice ese escrito que está en ese papel doblado. Abrióle con prisa el corregidor, y leyó que decia: Llamábase la niña doña Constanza de Acevedo y de Meneses, su madre doña Guiomar de Meneses, y su padre don Fernando de Acevedo, caballero del hábito de Calatrava: desapareció dia de la Ascensión del Señor, á las ocho

**Lagar del Carmen**  
Este antiguo, cómodo y concurrido molino acetero, propiedad de *D. Angel Campos*, se obtienen los aceites más finos y comestibles, ó sea en las condiciones mejores para el consumo y la venta.  
Trabaja con vietas, condición indispensable para conseguir aceites selectos; pues la prensada ó aprieto de las pastas se verifica con suavidad y sin quebrantar el hueso que produce en el aceite amargor y acridud.

**SE VENDE**  
La casa n.º 7 del Arrabal del Agua.  
Darán razón en la misma casa.

**Museo, núm. 12, bajo**  
Se hacen toquillas y pelotinas, desde 250 pesetas en adelante. Gatomitos y abrigos para niños, desde 175 pesetas en adelante.  
Todos los trabajos son confeccionados con lana de primera y hechos á mano.

Los que ya fueren suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago de la suscripción de 1905.

El abono se hará en la Administración de LA REGION, San Miguel, 8, ó en el domicilio de nuestros Corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusión de toda otra forma de pago.

El precio de la suscripción será como siempre el de SEIS PESETAS.

**SORTEOS ANTERIORES**

En 31 de Diciembre de 1901, resultaron agraciados: D. Miguel Sánchez de Mondéjar, con una Onza de oro.—D. Manuel Ruiz, de Taragudo, con una escopeta.—D. Ricardo Núñez, de Guadalajara, con un reloj.

En 2 de Enero de 1903: D. Ricardo Aguilera, de Guadalajara, una máquina de coser Singer.—D. Luis Betegón, de Yunquera, una Onza de oro.—D. Gregorio López Palomar, de La Puerta, una escopeta.—D. Narciso Valle, de Guadalajara, un reloj.

En 15 de Enero de 1904: D. Valentín de la Fuente, de Chiloeches, una mulata.—D. Enrique Valenzuela, de Guadalajara, una máquina de coser Singer.—D. Manuel Rodríguez Varez, de Jadraque, una Onza de oro.—D. Félix Terol, de Guadalajara, una escopeta.—D. Tomás Romero, de Madrid, un reloj.

En 2 de Marzo de 1905: D. Francisco Madrid, de Algar de Mesa, una mulata.—D. Francisco Nicolás, de Guadalajara, un Gramófono.—D. Estanislao San Andrés, de Iriépal, una máquina de coser Singer.—D. Antonio Baños, de Loranca de Tajuña, una escopeta.—D. Victoriano Rojo, de Alcolea del Pinar, un pulverizador.—D. Nicolás Pérez, de Peñalver, una capa.—D. Julián Santos, de Guadalajara, una manía de viaje.—D. Mariano Martínez, de Molina, un mantón.—D. Ricardo Núñez, de Guadalajara, una colcha.—D. Felipe Blanco, de Negredo, un reloj.

**Información**

**A nuestros suscriptores**

Sin perjuicio de poder hacer efectivo el importe de la suscripción para 1906, hasta el 20 de Febrero próximo, rogamos muy encarecidamente a aquellos de nuestros suscriptores que deseen continuar durante el año venidero, se sirvan llenar el adjunto BOLETÍN y remitirlo al Sr. Administrador de LA REGION en sobre franqueado con un cuarto de céntimo para que se proceda á extender el oportuno recibo; pues de no verificarlo antes del día 10 de Enero próximo, se suspenderá el envío del periódico.

Sr. Administrador de  
**La Región**

D. ....  
que vive .....  
provincia .....  
desea suscribirse á LA REGION, durante el año de 1906.  
(Firma del interesado)

**Incendio y robo en Cincovillas**

En la noche del 17 del corriente fueron pasto de las llamas en el pueblo de Cincovillas tres parideras de ganado, en una de las cuales perecieron 29 reses lanaras y desaparecieron ocho más.

Parece ser que una mano criminal ha sido la causa del incendio, y la que ha sustraído las ocho reses que faltan.

El Juzgado instruye sumario para el esclarecimiento del hecho, y la Guardia civil busca sin descanso á los autores.

Ha sido trasladado á Segovia el oficial tercero de este Gobierno civil D. Eduardo Gerona.

Ha fallecido en esta población la Sra. D.<sup>a</sup> Basilia López de Villapadierna, persona muy querida y respetada de la buena sociedad arriacense.

A su hijo D. Eladio Padierna y distinguida familia enviamos en estas líneas nuestro pésame más sincero.

Nuestro querido amigo el simpático abogado D. Benito Vincueira y Albacete, ha sido nombrado Registrador interino de Palencia, y muy pronto obtendrá un registro en propiedad, pues ocupa el número uno en el cuerpo de aspirantes. Nuestra más cordial enhorabuena.

Se ha dispuesto que la incorporación á filas de los reclutas del reemplazo corriente, que venía verificándose el 1.<sup>o</sup> de Marzo, se efectúe el año próximo en 1.<sup>o</sup> de Febrero, á fin de que puedan prestar servicio antes del verano.

En la Iglesia de Comendadoras de la Corte, ha tenido lugar la ceremonia de armar Caballero á nuestro repetable amigo D. Luis del Arco, Conde de Arcentales.

Nuestro querido amigo D. Eduardo Bayo, ha sido nombrado oficial tercero de este Gobierno civil.

Lo celebramos mucho.

D. Alfredo Fernández Urizar, que venía prestando sus servicios en Obras públicas, ha sido nombrado Auxiliar de este Gobierno civil. Sea enhorabuena.

En el Cuerpo de ingenieros de Caminos han ascendido á ingeniero primero, jefe de negociado de tercera clase, D. Antonio Hervella; á ingenieros segundos, oficiales primeros D. José Angel Revilla, D. Federico Prados y D. Juan Antonio Sanz, y á ingenieros segundos, oficiales segundos,

D. Angel Joaquín Abreu, D. Virgilio García Antón, D. José Buenaga, D. Juan Llasera y D. Javier Salas.

Han reingresado el ingeniero primero D. Ignacio Despujols y el segundo D. Antonio Rivas Matilla.

**ALMACÉN DE MADERAS**  
**DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER**  
Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)

Muy pronto tendrá lugar, en Brihuega, la inauguración del magnífico lavadero público que ha construído aquel Ayuntamiento.

El edificio reúne inmejorables condiciones, y el pueblo de Brihuega guardará eterna gratitud á todos los que han cooperado á tan importante mejora, y muy particularmente á nuestro querido amigo y correigionario D. Alvaro Sotillo, iniciador de la obra.

Mañana, y en el mixto de la noche, llegará á esta población D. Perfecto Fuentes, acompañado de su señora esposa, con objeto de pasar las próximas fiestas al lado de su padre, nuestro respetable amigo el digno Gobernador civil de esta provincia.

**Y va de ruegos, señor Alcalde**

Varios vecinos de la calle de Santa Clara nos ruegan llamemos la atención de nuestra primera autoridad, sobre el estado de suciedad en que se halla la citada calle, convertida en verdadero urinario, especialmente el vallado del callejón de la Piedad.

Damos las gracias al Sr. Campos, pues no dudamos será complaciente con el vecindario.

En Pareja ha dejado de existir el ilustrado médico D. Eduardo Urrea Quilez, hijo de nuestro querido amigo y correligionario Sr. D. Antonio Urrea.

Sabe el señor Urrea la gran parte que toma en su justo dolor.

Procedente de Teruel y en uso de licencia, ha llegado á esta población, nuestro querido amigo D. Antonio Lopez-Palacios, hermano de nuestro compañero de redacción D. Mariano.

**Teatro en Alcalá**

En el bonito «Salón Cervantes» tendrá lugar el próximo día 30 una gran función de gala, á la que está invitada la Real Familia.

Se pondrá en escena la comedia en dos actos de los hermanos Alvarez Quintero *El Patio* y la comedia de D. Jacinto Benavente, titulada *Al Natural*.

Según noticias que de Alcalá recibimos, la función será de las que hacen época.

Se encuentra en esta población pasando unos días al lado de su distinguida familia, el ilustrado Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia de Calahorra, nuestro respetado amigo D. Wenceslao Doral Rama.

Sea bienvenido.

Se encuentra enfermo de algún cuidado Antonio Pajares, hijo de nuestro amigo D. Antonio. Deseamos su pronta mejoría.

Ha llegado á esta población el joven oficial de Estadística de Zaragoza D. José Carrasco, hijo del dignísimo Juez municipal, disponiéndose á pasar entre nosotros las próximas pascuas.

Ha fallecido en Carabanchel, donde se encontraba de guarnición, el joven Pedro Leal, hijo del conocido industrial de esta población y querido amigo nuestro D. León Leal.

Reciba nuestro más sentido pésame.

Ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña, la esposa de D. Feliciano Vallejo, de Cogolludo.

Reciban nuestra felicitación por tan fausto acontecimiento.

En las oposiciones á escuelas de niñas verificadas últimamente en Madrid, han obtenido plaza, después de brillantes ejercicios, las bellas señoritas Julia Hidalgo y Pilar Rivero.

Envíámoslas nuestra más cordial enhorabuena.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo el rico propietario D. Manuel Benito Chavarrí.

Mañana regresará á esta población, después de pasar unos días en Madrid, la señora D.<sup>a</sup> Felisa Olave, viuda de Miranda.

**Ingenieros**

*Destinos.*—Coronel D. Ramón Arizcun é Iturralde, á situación de excedente en la primera región.

Tenientes coroneles: D. Juan Fernández Saw, á la Comandancia general del segundo Cuerpo; D. Luis Iribarren y Arce, á la Comandancia de Bilbao, y D. Manuel Acebal y del Cueto, al Estado Mayor central.

Comandantes: D. Ramón Iruretagoyena y Rodríguez, continúa de supernumerario en la primera región; D. Francisco Ricart Gualdo, á situación de excedente en la cuarta; D. Valeriano Casanueva Novak, continúa en igual situación, prestando servicio en comisión en la liquidadora de Capitánías generales y Subinspecciones de Ultramar, y D. Luis Andrade Roca, al séptimo regimiento mixto.

Capitanes: D. Germán de León y Castillo Olivares, al sexto Depósito de reserva; D. Miguel Vilarasa Juliá, á la Comandancia de Barcelona; D. Pompeyo Martí Montferrer, al cuarto depósito de reserva; D. Antonio Peláez Campomanes y García San Miguel, al quinto regimiento mixto; D. Juan Ruiz Stengre, á la Comandancia de Menorca; D. Luis Sanz y Tena, al primer regimiento mixto, y D. Emilio Luna Barba, á la Comandancia de Madrid.

Primeros tenientes: D. Luis Barrio y Miegimolle, á la compañía de telégrafos del quinto regimiento mixto, D. Antonio Moreno Zubia, alba-

taillón de ferrocarriles; D. Julio Zaragüeta Urquiola, al segundo regimiento mixto; D. Julián Piña López, á la compañía de zapadores de la Comandancia de Gran Canaria; D. Manuel Masía Marches, á la de Telégrafos del séptimo regimiento mixto; D. Ramón Abenia González, á la misma compañía; D. José Combelles Burgos, á la del cuarto; D. Florencio Achalandabaso Barrera, á la de zapadores de la Comandancia de Gran Canaria, y D. Gerardo Lasalle y Boluda, al primer regimiento mixto.

*Gratificaciones.*—La de 1.500 pesetas anuales, al comandante profesor de la Escuela Superior de Guerra, D. Jorge Soriano Escudero.

Después de un año de brillantes prácticas en esta Sucursal, ha entrado definitivamente á formar parte del distinguido cuerpo de empleados del Banco de España, el ilustrado Aspirante del mismo, nuestro querido amigo D. José Arántegui y Quintillá.

Nuestra cordial enhorabuena.

Ha fallecido el pundonoroso coronel de Ingenieros militares D. Rafael Aguirre.

Descanse en paz.

Han sido aprobadas por este Gobierno civil las siguientes cuentas:

Pinilla de Molina, Ledanca, Trillo, Heras, Torre del Burgo, Usanos y Cendejas de la Torre del ejercicio de 1904 y Madrigal del ejercicio de 1903.

**Interesante**

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es el éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

**Ultima Hora**

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 22

A las seis de la tarde

**SENADO**

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. López Domínguez, á las cuatro menos cinco minutos.

Varios Senadores hacen algunas preguntas de escaso interés.

El Sr. Calleja retira la enmienda que tenía presentada al presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Guzmán anuncia una interpe-lación sobre asuntos electorales en Palencia.

El Sr. Trujillo pide que se complete la guarnición de Cáceres con un batallón de cazadores, contestándole el Ministro de la Guerra quien promete hacerlo así.

Se aprueba el dictamen de dos expedientes de elección de Senadores.

Juran el cargo dos Senadores y el Sr. Ministro de la Guerra, y sigue la Orden del día y la discusión de los presupuestos.

**CONGRESO**

Empieza la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Pi y Suñer pregunta el estado en que se encuentran las relaciones entre España é Italia, respecto al «modus vivendi» y pide se lleven á efecto con la mayor urgencia tratados de Comercio, para que no se dé el caso de que llegado el término de los actuales, venga la guerra de tarifas, y con ella la ruina del comercio nacional.

El Sr. Rahola quiere hablar y el Presidente no le deja, diciéndole que lo hará después que dé lectura á una proposición de ley.

El Sr. Isabal se queja de lo que ocurre respecto del pago de los jurados y testigos, pidiendo se ejecute con puntualidad, y á este fin se reforme el decreto publicado por el Marqués de Vadill.

El Sr. Rodríguez de la Barbola refiere los escandalosos sucesos que se han desarrollado en Sevilla y censura ácremente á los republicanos de aquella población.

El Conde de Romanones: el Gobierno ha tomado las medidas oportunas para que no vuelvan á reproducirse.

El Sr. Rahola manifiesta que es necesario tomar una medida respecto á lo sucedido con la ruptura de relaciones comerciales entre España é Italia, pues que muchos buques han salido cargados de géneros de uno y otro país, y al llegar á su punto de destino se han encontrado rotas las relaciones comerciales y que se les aplicaban las tarifas máximas.

El Sr. Gasset promete poner el rue-

go en conocimiento del ministro de Estado.

El Sr. Domínguez Pascual hace el relato de los sucesos de Sevilla y se produce un pequeño altercado en el que toman parte los Sres. Catalina, Rodríguez de la Barbola y otros.

El Ministro de la Gobernación explica lo ocurrido y promete que se cumplirá la ley.

El Sr. García (D. Jesús) defiende á los republicanos.

Rectifican todos los oradores que han tomado parte en el debate, y hacen constar que los republicanos apedrearon todas las casas de los conservadores.

Con este motivo se produce en la Cámara un ruidoso incidente que hace intervenir á la Presidencia.

En la Orden del día el Sr. Silvela defiende una enmienda pidiendo que se rebaje el 5 por 100 el descuento de los empleados de poco sueldo.

El Sr. Soriano defiende también la enmienda presentada por su correligionario en carácter y temperamento y dice que bien se puede nivelar el presupuesto compensando la baja que esto produzca con el ingreso de los 36 millones del estampillado.

El Sr. Morote defiende la enmienda que tiene presentada, pidiendo que los derechos reales de las mandas piadosas, se verifiquen pagando todas el 8 por 100.

El Sr. Moret replica á los dos señores que retiren sus enmiendas y las presenten cuando se discuta el artículo.

Se aprueba el artículo primero y sigue la sesión.

PERPÉN.

**LA BOLSA**

Ultimos cambios

Cuatro por ciento interior, al contado, 79'45.  
Id. id. id. fin de mes, dinero, 78'55.  
Id. id. id. próximo, 79'65.  
Cinco por ciento amortizable, 98'55.  
Acciones del Banco de España, 422'50.  
Id. de la Tabacalera, 385'50.  
Id. Azucareras preferentes, 00'00.  
Id. id. ordinarias, 39'00.  
Obligaciones de idem, 97'00.  
Barcelona, interior fin de mes, 79'51.  
París, 4 por 100 exterior, 91'50.  
Renta francesa, 98'85.

**Precio del oro**

París á la vista, 27'15 por 100 (beneficio);  
Londres á la vista, libra esterlina, 31'93.

**GRATIS**

A B C, diario ilustrado, servirá durante el año de 1906

diez mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, á las diez mil personas que primeramente las soliciten.

Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria ó comercio por la que pague contribución al Estado.

Remítase á la mano ó por Correo—desde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo—el siguiente Boletín, con esta dirección:

SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES

DIARIO A B C

MADRID.

D. ....  
que vive .....  
num. .... piso .....  
Población .....  
Provincia .....  
Paga contribución al Estado por el concepto de .....

**A LOS GANADEROS**

Se compran toda clase de pieles al pelo, particularmente lanar y cabífo.

Dirigir sus ofertas á

**MARQUETA HERMANOS**  
**CURTIDOS (Guadalajara)**

*Ama.*—Se ofrece para criar en su casa.

Buenas referencias. Informarán, Paseo de San Antonio, paso al jardín.

Se venden una mula y una yegua cerradas y de buenas condiciones. Para tratar con su dueño Manuel Simón Espinosa, Humanes.

Guadalajara: 1905—IMP. LA REGION



# La Región

## LOTERÍA NACIONAL

### Conferencia telefónica de nuestro corresponsal

Madrid 23, 1 de la tarde.

## EL GORDO

El premio mayor de la Lotería de Navidad ha correspondido al número

**32.865**

en Barcelona.

El segundo de tres millones de pesetas al número

**39.086**

en Madrid.

El tercero de dos millones de pesetas al número

**15.554**

en Madrid.

El cuarto de un millón de pesetas al número

**24.356**

en Barcelona.

El quinto de quinientas mil pesetas al número

**3.364**

en Tomelloso.

El sexto de doscientas cincuenta mil pesetas al número

**28.604**

en Granada.

### OTROS PREMIOS

Con 100.000 pesetas

19.311.—Madrid.

17.541.—Valencia.

12.378.—Lérida.

Con 90.000 pesetas

31.774.—Valencia.

8.223.—Gijón.

16.718.—Madrid.

Con 80.000 pesetas

39.682.—Málaga.

21.941.—Jerez.—Madrid.

18.848.—Madrid.

Con 70.000 pesetas

22.212.—Madrid.

39.407.—Valencia.

27.795.—Barcelona.

Con 600.000 pesetas

1.571.—Madrid.

23.276.—Idem.

17.484.—Idem.

18.388.—Barcelona.

Con 500.000 pesetas

6.904.—Madrid.

41.475.—Idem.

29.775.—Idem.

24.964.—Idem.

38.577.—Barcelona.

Con 40.000 pesetas

1.095.—Oviedo.

38.227.—Madrid.

10.479.—Granada.

36.432.—Madrid.

23.294.—Coruña.

29.284.—Zaragoza.

Con 30.000 pesetas

14.773.—Barcelona.

12.004.—Madrid.

4.855.—Valencia.

1.171.—Murcia.

37.121.—Barcelona.

18.756.—Las Palmas.

8.864.—Madrid.

22.855.—Madrid.

39.141.—Madrid.

Los números han sido tomados al oído y están por tanto sujetos á error.

### DETALLES

El número primero que ha salido del bombo, es el que ha correspondido al sexto premio.

El billete del *Gordo* ha sido vendido por la lotería número 3 de Barcelona situada en la Rambla de San José, frente al mercado.

## La Región á sus abonados

LA REGIÓN, al entrar en el sexto año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1906, con un sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los siguientes:

### PRIMER REGALO

Una **MULETA** cerril, elegida por el agraciado en la feria de Tendilla. Para su compra LA REGIÓN le entregará **1.250 pesetas**.

### SEGUNDO REGALO UNA BICICLETA

marca *Dürccopp*, núm. 53 del Catálogo *Diana*, cuadro moderno sin soldadura, llantas de madera y aluminio, maza nueva de rueda libre; *Atlas*, freno al pedal y de llantas, de la casa *Otto Streitberger*, Barcelona, Valencia 205. Su precio **650 pesetas**.

### TERCER REGALO

Una **aventadora** último modelo de la casa *L. Zorita*, de Valladolid, Perú, 19. Su precio **450 pesetas**.

### CUARTO REGALO

Una **máquina Singer** para coser, de pie, bobina central, su coste en la Sucursal de Guadalajara, Mayor alta 10, **220 pesetas al contado**.

### QUINTO REGALO

Un **tritador para piensos** modelo inglés, de la casa *Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía*, en Valladolid, Acera de Recoletos, 8 y 9. Su precio **140 pesetas**.

### SEXTO REGALO

Otra **máquina Singer** de mano. Su precio en la Sucursal de Guadalajara: **110 pesetas al contado**.

### SÉPTIMO REGALO

Una **escopeta** de dos cañones, sis-

tema fuego central, marca *Jaball*. Su precio: **100 pesetas**.

### OCTAVO REGALO

Un **arado** de vertedera giratoria con rueda delantera para la graduación de profundidades de la casa *Alberto Añles y Compañía*, en Madrid, Barquillo, 26. Su precio: **75 pesetas**.

### NOVENO REGALO

Una **capa** para caballero con embozos de terciopelo, adquirida en el acreditado comercio de *D. Rufino de Lucas*, Mayor alta, 11. Su coste: **75 pesetas**.

### DÉCIMO REGALO

Una **colcha** seda relieve para cama de matrimonio, adquirida en casa de *D. Rufino de Lucas*. Su precio: **75 pesetas**.

### UNDÉCIMO REGALO

Un **reloj Roskopf** legítimo con su estuche, de la acreditada Relojería de *Ramírez Serrano*, Mayor alta, núm. 15. Su coste: **45 pesetas**.

### DUODÉCIMO REGALO

Otro **arado** de vertedera «Simplex», *Parsons* legítimo, de la casa *Sturgess y Foley*, en Madrid, Alcalá, número 52. Su precio: **45 pesetas**.

### DECIMOTERCERO REGALO

Una **manta japonesa** para cama de matrimonio, adquirida en el comercio de *D. Rufino de Lucas*. Su precio: **25 pesetas**.

### REGALOS 14 AL 23 INCLUSIVE

**Diez lotes de abono mineral** para ensayo, en un celemin de tierra cada uno, de las fórmulas que convengan á los agraciados según el cultivo, adquiridos de la *Garantía Agrícola Industrial*, Vallecas. Su coste aproximado; **25 pesetas**.

### Condiciones del sorteo

**Primera.** Los citados regalos serán adjudicados por sorteo entre todos los abonados á LA REGIÓN, que tengan satisfecha la suscripción para 1906 antes de las doce del día 20 de Febrero próximo en que aquél tendrá lugar, ante Notario público, en las oficinas de la Administración de este periódico, San Miguel, 8, Guadalajara.

**Segunda.** Se depositarán en un bombo tantas bolas numeradas, como recibos de suscripciones

se hayan extendido y abonado, y en otro bombo veintitrés bolas con los nombres de los regalos. Los veintitrés primeros números que salgan del bombo serán los agraciados con el premio que determinen las bolas correspondientes que salgan del segundo bombo.

**Tercera.** El suscriptor agraciado con el regalo de la MULETA, concurrirá personalmente ó con legítima representación á la próxima feria de Tendilla, para elegir por sí mismo la muleta ó el ejemplar de la raza mular, caballar ó vacuna ó ejemplares equivalentes que sean de su agrado ó conveniencia, entregándole en el acto y para su pago un representante de LA REGIÓN, la suma de 1.250 pesetas, que precisamente se ha de emplear en la compra de ganado.

**Cuarta.** El recibo no da al abonado otro derecho que al servicio de la suscripción durante el año de 1906 y á su participación en el sorteo de los regalos por un acto de pura liberalidad de LA REGIÓN.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante á disposición de éstos.

Tendrán derecho á tomar parte en el sorteo, los que paguen la suscripción anticipada por todo el año de 1906 antes del día 15 de Febrero próximo, á nuestros corresponsales y también los que lo verifiquen antes de empezar el sorteo en la Administración de este periódico.

Los que ya fueren suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago de la suscripción de 1905.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN, San Miguel, 8, ó en el domicilio de nuestros Corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusión de toda otra forma de pago.

El precio de la suscripción será como siempre el de SEIS PESETAS.

### SORTEOS ANTERIORES

En 31 de Diciembre de 1901, resultaron agraciados: D. Miguel Sánchez de Mondéjar, con una *Onza de oro*.—D. Manuel Ruiz, de Taragudo, con una *escopeta*.—D. Ricardo Núñez, de Guadalajara, con un *reloj*.

En 2 de Enero de 1903: D. Ricardo Aguilera, de Guadalajara, una *máquina de coser Singer*.—D. Luis Betegón, de Yunquera, una *Onza de oro*.—D. Gregorio López Palomar, de La Puerta, una *escopeta*.—D. Narciso Valle, de Guadalajara, un *reloj*.

En 15 de Enero de 1904: D. Valentín de la Fuente, de Chiloeches, una *muleta*.—D. Enrique Valenzuela, de Guadalajara, una *máquina de coser Singer*.—D. Manuel Rodríguez, de Jadraque, una *Onza de oro*.—D. Félix Terol, de Guadalajara, una *escopeta*.—D. Tomás Romero, de Madrid, un *reloj*.

En 2 de Marzo de 1905: D. Francisco Madrid, de Algar de Mesa, una *muleta*.—D. Francisco Nicolás, de Guadalajara, un *Gramófono*.—D. Estanislao San Andrés, de Iriépal, una *máquina de coser Singer*.—D. Antonio Baños, de Loranca de Tajuña, una *escopeta*.—D. Victoriano Rojo, de Alcolea del Pinar, un *pulverizador*.—D. Nicolás Pérez, de Peñalver, una *capa*.—D. Julián Santos, de Guadalajara, una *manta de viaje*.—D. Mariano Martínez, de Molina, un *mantón*.—D. Ricardo Núñez, de Guadalajara, una *colcha*.—D. Felipe Blanco, de Negredo, un *reloj*.

Guadalajara: 1905—IMP. LA REGIÓN

Los números han sido tomados en el orden y están por tanto sujetos á error.

### DETALLES

El número primero que ha salido del bombo es el que ha correspondido al sexto premio.  
El billete del Cava ha sido vendido por la lotería número 6 de Barcelona situada en la Rambla de San José, frente al mercado.

1000.000 pesetas  
1000.000 pesetas  
1000.000 pesetas  
1000.000 pesetas  
1000.000 pesetas  
1000.000 pesetas  
1000.000 pesetas  
1000.000 pesetas  
1000.000 pesetas  
1000.000 pesetas

24.328  
8.384